



ACTA NO. 534/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE PEDIDO

FOLIO: OP-0024/2020

FECHA DE COMPRA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

PROVEEDOR: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO: 3271 - PATENTES, REGALÍAS Y OTROS.

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE: LIC. DANIEL AGUILAR ENSEÑAT

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 NOV 2020

CARGO: DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE PARA SOLARWINDS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	IMPORTE
1	80056 DPA for SQL Server or Oracle SE - SolarWinds Database Performance Analyzer per SQL Server, MySQL, Oracle SE, or PostgreSQL instance (1 to 4 licenses) - Annual Maintenance Renewal	Licencia	2	\$16,954.00	\$33,908.00
				SUBTOTAL	\$33,908.00
				I.V.A. (16 %)	\$5,425.28
				TOTAL	\$39,333.28

UNA VEZ VERIFICADAS LAS LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

ACTA NO. 534/2020

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JUAN GUALBERTO CABRERA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA,
S.A. DE C.V.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. DANIEL AGUILAR ENSEÑAT
DIRECTOR DE TECOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES